

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 56 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°1800 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Decreto Presupuestario N° 43 del 24 de diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.
- e) Acta de Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N° 1392 de fecha 26.07.2021, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1629 de fecha 30.07.2021 delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
- h) El Ordinario N° 63 de fecha de 14 diciembre 2021 de Sr. Alcalde a Sres. Concejales remitiendo Propuesta de Decima Modificación Presupuestaria año 2021.
- i) El Ordinario N° 208 de fecha 22 de diciembre 2021 de Sra. Secretario Municipal a Sres. Concejales remitiendo acuerdo de Concejo Municipal Ordinario N° 224 de fecha 22 de diciembre 2021, donde se indica el Acuerdo N°224 que aprueba la Propuesta Decima Modificación Presupuesto 2021.

DECRETO

1. **PROCEDASE** a efectuar la Decima Modificación al Presupuesto Municipal Año 2021, como se indica:
(Cifras expresadas en M\$)

INGRESOS

CREASE:

05 03 007 004	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	19.690
13 03 002 999	O. TRANSF. PARA GASTOS CAPITAL SUBDERE	123.522

TOTAL CREACIÓN DE INGRESOS 143.212 ✓

DISMINÚYASE:

05 03 099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-19.789
08 99	OTROS	-53.000

TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESO -72.789 ✓

AUMÉNTESE:

03 01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	381.900
03 02	PERMISOS Y LICENCIAS	12.800
03 03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	460.000
06 03	INTERESES	53.000
08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	73.000
08 03	PARTICIPAC. DEL FCM-ART 38 DL N°3.063 DE 1979	116.000
12 10	INGRESOS POR PERCIBIR	81.500

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS 1.178.200 ✓

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.248.623 ✓

GASTOS

DISMINUYASE:

21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-12.223
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		-12.223

AUMÉNTASE:

22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.573
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	60.511
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	192.400
22 08	SERVICIOS GENERALES	281.400
22 09	ARRIENDOS	55.400
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	30.000
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	50.000
24 01 007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	106.400
24 01 008	PREMIOS Y OTROS	460
26 02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A	20.000
29 03	VEHÍCULOS	60.000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	71.000
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	20.000
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	128.522
29 07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	58.000
31 02	PROYECTOS	71.000
33 03 001 003	PROGRAMA REHABILITACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS	750
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		1.207.416

CREASE:

23 03 001	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	19.690
23 03 004	OTRAS INDEMNIZACIONES	33.740
TOTAL CREACIÓN DE GASTOS		53.430

TOTAL, AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS 1.248.623

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

FRV/ MEG/IE/Creap.

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Control Interno.
3. DAF.
4. Contabilidad y Presupuesto.
5. Secplac.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado